

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P05993bis

**REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA****MATHECU S.A.****OTORGADO POR****ALVARO ALFONSO MATALLANA MOSQUERA****DÍ 3ª COPIAS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, Jueves seis (06) de Noviembre del dos mil catorce, ante mí, Doctor Pool Martinez Herrera, Notario Cuadragesimo Octavo, del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de cambio de objeto social y Reforma de Estatutos de la Compañía MATHECU S.A., el señor ALVARO ALFONSO MATALLANA MOSQUERA en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía de MATHECU S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía y de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede libre y voluntariamente, y manifiesta lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cambio

de objeto social y Reforma del Estatuto de la Compañía MATHECU S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Publica de Reforma de Estatutos el señor ALVARO ALFONSO MATALLANA MOSQUERA en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía de MATHECU S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía y de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía MATHECU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiuno de Julio del dos mil catorce ante el Doctor Pool Martinez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito y debidamente inscrita el día diecisiete de Septiembre del mismo año en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el cinco (05) de Noviembre del año dos mil catorce, resolvió y aprobó unánimemente reformar el Estatuto Social de la compañía MATHECU S.A., producto de la decisión de ampliar el objeto social de la compañía. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes antes expuestos, el compareciente, el señor ALVARO ALFONSO MATALLANA MOSQUERA , a nombre y en representación de la compañía "MATHECU S.A.," declara lo siguiente: Que se proceda a la reforma el artículo segundo de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que en

adelante será del siguiente tenor: " **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO**

SOCIAL.- El objeto de la compañía consiste en lo siguiente: a) En la Importación, distribución, comercialización y compraventa de materias

primas para la industria en general según lo establece la clasificación

industrial internacional unificada." Usted Señor Notario, se servirá iniciar

las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de

este instrumento. (Firmado) Abogado Juan Fernando Granda V.,

matrícula número diecisiete guion dos mil diez guión cuatrocientos

setenta, del Foro de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA,

que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el

compareciente la acepta en sus partes. Para la celebración de la presente

escritura se observaron los preceptos legales y leída que le fue al

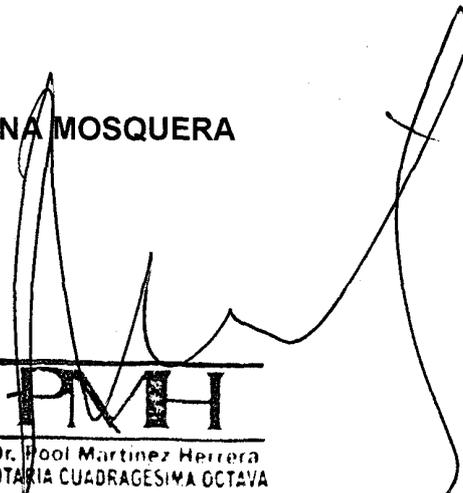
compareciente por el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad

de acto de todo lo cual doy fe.


SR. ALVARO ALFONSO MATALLANA MOSQUERA

REPRESENTANTE LEGAL

MATHECU S.A.


PMH
Dr. Wool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

64308

NOMBRAMIENTO

Quito, 22 de Septiembre del 2014

Señor
Alvaro Alfonso Matallana Mosquera
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El estatuto de constitución de la compañía **MATHECU S.A.**, elevado a escritura pública el día 21 de Julio del año 2014, tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía, otorgada el 21 de Julio del 2014, ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Pool Martínez Herrera y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de Septiembre del 2014.

Los Accionistas de la compañía **MATHECU S.A.**, autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA MATHECU S.A.**

Quito, 22 de Septiembre del 2014


Sr. Alvaro Alfonso Matallana Mosquera
C.C. 175211191-2



TRÁMITE NÚMERO: 61308

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO ARTICULO CUADRAGESIMA OCTAVA

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	40465
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13766
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/09/2014
FECHA ACEPTACION:	22/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATHECU S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1752111912	MATALLANA MOSQUERA ALVARO ALFONSO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3780 DEL: 17/09/2014 NOT: CUADRAGESIMO OCTAVO DEL: 21/07/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATHECU S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de Noviembre del dos mil catorce, a las diez horas (10h00), en la Av. De los Shyris N34-47 y Av. 06 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, asisten la totalidad de accionistas de la compañía, con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MATHECU S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	No. ACCIONES
GUSSE S.A.	4950	4950	4950
COMATHI CORPORATION	50	50	50
TOTALES:	5000	5000	5000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Modificatoria del Objeto Social de la compañía y la consecuente Reforma de Estatutos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el señor Alvaro Alfonso Matallana Mosquera, y como Secretario ad-hoc de la misma el Abogado Juan Fernando Granda Vega.

1.- Modificatoria del Objeto Social de la compañía y la consecuente Reforma de Estatutos.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, relacionado con la modificatoria y la reforma de estatuto social de la compañía. El Presidente menciona que es necesario reformar el objeto social por el cambio de actividades de la compañía y las últimas reformas del gobierno que han perjudicado al desarrollo de nuevas compañías.

En virtud de la reforma del Estatuto Social, se reforma el Artículo segundo de los estatutos de la compañía el cual en adelante dirá:

" ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía consiste en lo siguiente: a) En la Importación, distribución, comercialización y compraventa de materias primas para la industria en general según lo establece la clasificación industrial internacional unificada.

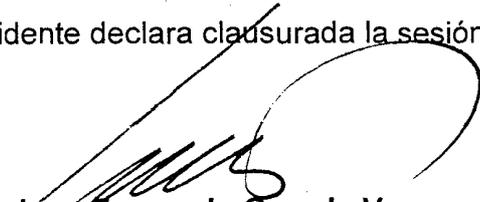
La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas ~~declara expresamente~~ aceptar y aprobar de forma unánime la modificatoria del objeto social y reforma del estatuto de la compañía y autoriza al señor Alvaro Alfonso Matallana Mosquera, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal para que con su sola firma, proceda con todos los trámites y la suscripción de todos los documentos requeridos para perfeccionar la Reforma de Estatuto aquí acordada, incluyendo la facultad para suscribir por sí solo cualquier instrumento público o privado requerido para tales efectos.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.

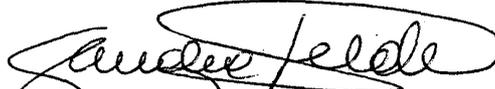
Reinstalada la sesión, por Secretaría da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las diez horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.


Alvaro Alfonso Matallana Mosquera.
Presidente Ad-Hoc


Juan Fernando Granda V.
Secretario Ad-Hoc


GUSSE S.A.
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA


COMATHI CORPORATION
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT No. **175211101-2**

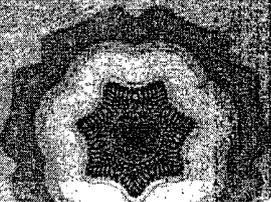
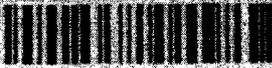
APELLIDOS Y NOMBRES
MATALLANA MOSQUERA
ALVARO ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Montaña

FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-14
NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA CAMILA
ARBELAEZ RODRIGUEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INVERSIONISTA **E13131112**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATALLANA SARMIENTO ALVARO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA ACOSTA CLELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-03

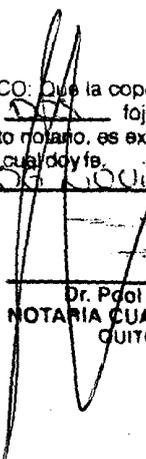
[Signature] *[Signature]*

DIRECCION GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



0000005

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 07 foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito, 09 Noviembre 2014


Dr. Páol Martínez Herrera
NOTARIA CUADAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA, NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MATHECU S.A. OTORGADO POR ALVRO ALFONSO MATALLANA MOSQUERA; SELLADA Y FIRMADA EN QUITO SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

PMH
DR. POOL MARTINEZ HERRERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DE QUITO

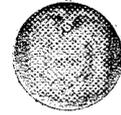


RAZON: Tomé Nota al margen de la escritura REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL MATHECU S.A., celebrada el seis de Noviembre del dos mil catorce ante el Doctor Pool Martínez Herrera Notaria Cuadragésimo Octava del Distrito Metropolitano de Quito, de la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MATHECU S.A.**, celebrada el veintiuno de Julio del dos mil catorce ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo de la escritura referida. Quito, veinticuatro de Noviembre del dos mil catorce.-

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



✓



0000007

TRÁMITE NÚMERO: 77995

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52341
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5530
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

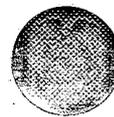
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1752111912	MATALLANA MOSQUERA ALVARO ALFONSO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	06/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATHECU S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Públicos

Registro Mercantil de Quito



0000008

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN 3780 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

